



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



DISPOSICIÓN N° 014
SANTA FE, 09 NOV 2016

VISTO:

El Concurso de Precios N° 007/2016, llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 4 de Noviembre de 2016, para la contratación del Servicio de Administración de Documentación con destino a la Cámara; y,

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las firmas FILE PROTECTION S.R.L., y Documentos, Logística y Servicios S.R.L.,

Que emite su opinión la fs. 189 a Directora Gral. de la Dirección de Estadísticas y Archivo, manifestando que las dos propuestas cumplen con los requisitos solicitadas en el Pliego,

Que obra informe de las Dirección de Administración y de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 190, donde dictaminan que la oferta presentada por la firma FILE PROTECTION S.R.L. es la más conveniente, por ser la más económica y que cumple con los requisitos solicitados en el Pliego,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.510, Resolución de Cámara N° 153/08 y Decreto de Presidencia de la Cámara de Diputados N° 054/2012,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma FILE PROTECTION S.R.L., la contratación del Servicio de Administración de Documentación con destino a la Cámara de Diputados.